

DEPENDENCIA: <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
SECCIÓN: <b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>
NUM. DE OFICIO: 00886
NUM. DE EXP: <b>MMA/IV/2014</b>

**ASUNTO:** Constancia Acuerdo de Cabildo.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe **LIC. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento 2013 – 2016; a los 01 días del mes de abril del año 2014; Certifico y

**HAGO CONSTAR**

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 de abril de 2014, Acta Núm. 18; quedó agendado entre los puntos del Orden del Día, y aprobado por la asistencia del 11 de los 12 Miembros del H. Ayuntamiento el **PUNTO 11: Relativo a: RETOMAR EL PUNTO SIETE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARA DE CABILDO** celebrada el 12 de febrero de 2014: **PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACION SOBRE EL ESQUEMA DE PAGO DE DESCUENTOS DEL AGUA POTABLE:**

MVZ Armando Perales, hoy quiero hacer un planteamiento que quiero hacer, en razón a esto es necesario que haya una autorización para que podamos contribuir en alguna manera para apoyar al Organismo del Agua Potable ya que enfrenta muchos problemas, dos de ellos son los más preocupantes; el primero es que tiene una cartera vencida muy grande y el otro es que más del 70% del padrón de usuarios son del INSEN por lo que las cuotas que pagan no son suficientes para solventar los gastos que se generan en este Departamento, yo quiero hacerles el día de hoy un planteamiento para sanear la situación del Organismo, mi propuesta es que se hagan convenios con los deudores para resolver su situación, es decir , si una persona debe tres mil pesos y es de bajos recursos, entonces hacemos un convenio con él para ayudarlo y al mismo tiempo cambiar el contrato a nombre de la persona que se está comprometiendo para de esta forma ir disminuyendo el padrón de personas con INSEN pero con la condición de que a partir de este momento va a pagar sus cuotas y si no cumple entonces se suspende el servicio, MTRA. Sonia Giacomán, si porque de todos modos se está dando el apoyo y algo tenemos que recuperar, MVZ Armando Perales,

vamos a encontrar casos de gente que no tenga un cinco para pagar, C. Miguel Gómez, aquí hay un asunto muy particular, aquí en el municipio existe un servicio muy deficiente ya que en los barrios de arriba y en el mío tenemos que estar pendientes de las llaves para aprovechar los momentos en que tenemos el servicio de agua potable, hay ciudades en donde califican el servicio y en base a esto es el cobro de las cuotas, MVZ Armando Perales. la propuesta que se hace es que por la situación que se está dando en este momento es que nos autoricen que abatamos esta cartera vencida por medio del convenio que se habló hace rato, C. Miguel Gamón, yo tengo pensado hacer un convenio con cada usuario por un porcentaje de su cartera vencida, que paguen su mes y vayan abonando a la deuda, MTRA. Sonia Giacomán, también es necesario hacer una actualización de los usuarios ya que hay personas que ya fallecieron y siguen dentro del padrón, C. Miguel Gamón, el departamento está tratando de regularizar propiedades en donde existen hasta siete casas con una misma toma, se tiene planeado también checar todas las tomas clandestinas y poner multas para hacer del conocimiento de la gente de que están incurriendo en un delito, C. Ulises Morales, porque no eliminamos la tarjeta del INSEN para que el propio departamento de Agua Potable proporcione la tarjeta de descuento y de esta forma eliminamos las personas que ya no existen, Lic. Dalila Dosal, creo que también debemos de mejorar el servicio en cuanto a la atención al público ya que muchas personas no acuden porque anteriormente el personal que estaban en el departamento se portaba muy agresivo y daban muy mal servicio, MTRA. Sonia Giacomán, yo le sugiero que la persona que esté encargada de Cultura del Agua entregue informes en tiempo y forma ya que en la administración pasada se perdió un recurso para el departamento porque no se entregaron los informes a tiempo, también sugiero que se empiece por hacer un registro de las personas que tengan adeudos importantes para empezar con la regularización de su situación y después empezar con los apoyos económicos porque la gente es muy comunicativa, C. Miguel Gamón, el otro día encontramos un documento en donde el Gordo Pedroza le condonó a la gente del chubasco su deuda con la condición de que a partir de ahí siguieran pagando sus cuotas puntualmente y hasta la fecha no han pagado nada, solo les pido su apoyo porque cuando empezamos a multar la gente va a acudir a ustedes, MTRA. Sonia Giacomán, también hay que sancionar a las personas que tienen toma clandestina, MVZ Armando Perales, la propuesta que yo hago ante el pleno es la siguiente: vamos a decir que Miguel debe mucho de agua potable y aunado a eso también es de muy bajos recursos, entonces hacemos un convenio con él de que nosotros le ayudamos a pagar el adeudo pero si la toma está a nombre de su papá o su mamá tiene que cambiarla a su nombre para disminuir el padrón de personas con INSEN y con la encomienda de que si vuelve a dejar de pagar entonces se le suspende el servicio, esto es solo si el H.

Ayuntamiento lo autoriza, es necesario que abatamos la cartera vencida, tenemos que ayudar al Organismo del Agua Potable, porque la situación para este departamento es muy crítica, una vez que se dé la autorización para la realización de estos convenios con la gente morosa le corresponderá al Director de SAPAMAZ evitar que se vuelva a vencer esa cartera de cobro, C. Miguel Gamón, la idea es de que una vez que el H. Ayuntamiento autorice los apoyos para los usuarios, hacerles un convenio sobre el resto que quede en cartera vencida, ya sea a pagar en seis, siete, etc. MVZ Armando Perales, vamos a encontrar a personas que no tengan nada, creo que primero debemos de investigar cuánto puede pagar la gente para que de ahí se haga la negociación de la deuda que quede, porque si empezamos a dar el apoyo directamente la gente se va a enterar y van a quedar mal otra vez, MCD José Alfredo Gonzáles, yo creo que esto lo debemos de hacer por fases, comenzando con verificar cuánto es lo que pueden pagar, convenir el apoyo y el pago de la deuda a parcialidades determinadas, otra podrías ser que el personal que entrega los recibos También tengan facultad para cobrar ahí mismo, ya que hay mucha gente que por tiempo o porque simplemente no quieren ir, de esta forma nos daríamos cuenta de que las personas a las que está dada de alta su toma sea realmente la que está pagando, se pude hacer de muchas formas, C. Miguel Gamón, nosotros tenemos un arma que es el corte del servicio, MVZ Armando Perales, alguien tiene algún otro comentario respecto al asunto del agua Potable, yo considero que empecemos con dos de las propuestas que se hicieron y que después de algún tiempo el Director de SAPAMAZ nos rinda un informe de los resultados obtenidos para ver qué más podemos implementar, C. Miguel Gamón, nos estamos apoyando con el personal del DIF para realizar el estudio socioeconómico y darnos cuenta de la situación real de las personas, MTRA. Sonia Giacomán, yo la única estrategia que sugiero que no se haga es el corte, creo que primero debemos de agotar todas las otras opciones y si no hay respuesta; recurrir a la suspensión del servicio para evitar que se genere molestia en la gente y que no se desesperen porque la respuesta no va a ser inmediata, C. Miguel Gamón, nosotros estamos dispuestos a convenir y a negociar, el próximo mes habrá un evento sobre Cultura del Agua, hace poco hicimos la primer multa sobre toma clandestina y van a venir a pedir ayuda, MVZ Armando Perales, ten encargo Miguel que te pongas de acuerdo con la Síndico para la formulación del convenio y luego nos lo presenten para tomar los acuerdos necesarios de tal forma que en un momento dado el Organismo pueda solventar su gastos por sí solo,

**Acuerdo:** Después de haber revisado las situaciones tanto de la cartera vencida como de los beneficiarios del programa INSEN, se toma el acuerdo de realizar un convenio en donde las personas lleguen a los siguientes acuerdos:

- I. Firmar un Convenio para la reestructuración de la deuda que se tenga con el Organismo SAPAMAZ.
- II. La verificación de que los propietarios de las tomas sean realmente los especificados en el recibo de cobro.
- III. En caso de que el acuerdo sea contrario al especificado, hacer el cambio de nombre de la toma.
- IV. Si la persona es beneficiaria del Programa INSEN, verificar la SOBREVIVENCIA y en caso de que esta resulte negativa hacer el cambio correspondiente

El MVZ Armando Perales Gándara, Presidente Municipal hace una retrospectiva de los puntos tratados en la Sesión anteriormente mencionada y comenta, si recuerdan en esa sesión se llegó a un acuerdo en donde se haría una revisión exhaustiva para regularizar a todos los usuarios del servicio de Agua Potable pero se nos pasó dar la autorización al Presidente para que apoye económicamente a la gente que tiene problemas para cubrir el costo de su deuda con el Servicio de Agua Potable siempre y cuando el apoyo esté justificado en base a un estudio socioeconómico que el propio Organismo realizará, por lo que hoy retomamos el tema y pongo a consideración del Pleno esta situación, Lic. Alan Padilla, Secretario de Gobierno Municipal, pido a los integrantes del H. ayuntamiento que por favor levanten su mano quienes estén de acuerdo en dar Autorización al Presidente Municipal MVZ Armando Perales Gándara para que Apoye Económicamente a la Gente que tiene Problemas para Cubrir el Costo de su Deuda Con el Organismo SAPAMAZ:

11 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

**POR UNANIMIDAD SE DA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL MVZ ARMANDO PERALES GÁNDARA PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA GENTE QUE TIENE PROBLEMAS PARA CUBRIR EL COSTO DE SU DEUDA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SIEMPRE Y CUANDO EL APOYO ESTÉ JUSTIFICADO EN BASE AL UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE EL PROPIO ORGANISMO SAPAMAZ REALIZARÁ**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO Y QUE TUVE A LA VISTA MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 31 DE MARZO DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 01 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014.

**DOY FE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“**  
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 01 DE ABRIL DE 2014**

**L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**